

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

5452 NILED, S.A.E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, y a los efectos de los artículos 334 y 336 de la misma Ley, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 29 de Junio de 2022, acordó por unanimidad reducir capital social de la Sociedad mediante la amortización de 240 acciones propias, previamente adquiridas por compra a sus titulares, por lo que no entraña la devolución de aportaciones a los accionistas. En particular la Junta acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 5.049,60 €, quedando fijado tras la reducción en 58.070,40 €, representado y dividido en 2.760 acciones de 21,40 € cada una. Habiendo quedado fijado el capital social por debajo del mínimo legal, la Junta acordó simultáneamente el aumento del capital social con cargo a reservas voluntarias de libre disposición, mediante la elevación del valor nominal de las 2.760 acciones, en la cantidad de 3,96 € por acción, quedando el nuevo capital fijado en la cantidad de 69.000,00 €, representado y dividido en 2.760 acciones, de 25,00 € de valor nominal cada una.

Manresa, 29 de junio de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración,
Sr. Joaquin Riera Capellas.

ID: A220031297-1